

Segun noticias espaciales por Londres, un inci-
dente horrible ha tenido lugar a bordo de una tra-
gata que viene de Mahon, adelantados
y en las demas poblaciones de la Isla.
Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo
el importe en libranzas o sellos de correo.
Los comunicados, anuncios, estados y vi-
delas, se paganán a precios convencionales.
han quedado profundamente entristecidos en los cos-
tados; cuatro hombres y un oficial murieron en el
acto; otros nueve resultaron tambien tan grave-
mente heridos, que se temia que no se salvarian.

devolverá a la feria de Sevilla uno de los mayores
atractivos.
El Imparcial.
Nuestro
que lo
clase de
y mases-
y mases-
ros de tr-
ros de tr-
grandes, 3.000. Can-
grandes, 1.080. Trompetas, 108.
Soldados de primera clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de segunda clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de tercera clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de cuarta clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de quinta clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de sexta clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de séptima clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de octava clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de novena clase, 3.500. De segunda, 61.
Soldados de décima clase, 3.500. De segunda, 61.

Comercio, Instrucción y Obras públicas: Seijas
Lozano.
El quinió.
PUNTOS DE SUSCRICIÓN:
Estados: Marina y Guerra.
En la redaccion y Administración del
mismo Diario, calle del Norte, núm. 1; y
en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza
de la Arravaleta núm. 5.
Horas de oficina para los anuncios de 9
a 1 de la mañana.
Fomento: D. Claudio Morano.
El resto.
Presidencia y Guerra: Narvaez.
Estados: Lorente.
Gobernacion del reino: D. Pedro José Pidal.
Gracia y Justicia: D. Pedro Egaña.
Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar:
D. Juan de la Pezuela.
Gobernacion del reino: D. Francisco Javier de Búrgos.
El tercer ministerio:
Narvaez: Presidencia y Estado.
Gracia y Justicia: D. Lorenzo Arrazola.
Hacienda: D. Francisco de Paula Orlando, conde
de la Romera.
Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar:
D. Fernando Fernandez de Córdoba.
Gobernacion del reino: D. Luis José Sartorius.
Guerra: D. Fernando Fernandez de Córdoba que
desempenaba tambien Marina.
Comercio, Instrucción y Obras públicas: Primero,
D. Luis José Sartorius, y despues D. Juan Bravo
Murillo.
El cuarto ministerio:
Presidencia sin cartera: Narvaez.
Estado: D. Pedro José Pidal.
Gracia y Justicia: D. Lorenzo Arrazola.
Hacienda: D. Juan Bravo Murillo.
Guerra: D. Francisco de Paula Figueras.
Marina: Marqués de Molins.
Gobernacion: D. Luis José Sartorius.

DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Noticias Estrangeras

El emperador Napoleon parece haber formado una especie de consejo intimo en el que se debaten las cuestiones mas delicadas de política interior y estrangera. El principe Napoleon, el mariscal Niel, el marqués de La Valette y el señor Dronyn de Lhuys, parecen ser los que gozan de mas influencia en estas conferencias; y se asegura que los dos últimos no tardarán en entrar en el ministerio.

La prensa francesa denunció ciertas persecuciones muy encarnizadas de que pretendia eran victimas los judíos de Moldavia. Los gobiernos de las grandes potencias reclamaron contra estos excesos, y el de Bucharest envió una nota y varios telegramas desmintiendo los acontecimientos de Jassy y Bakon. Algo habrá en ello, no obstante, puesto que el telegrama nos anuncia hoy que el principe Carlos, soberano de aquellos territorios, va a emprender un viaje a dichas localidades con objeto de investigar y poner remedio si es necesario a la conducta anti-humanitaria de sus agentes. (La Correspondencia.)

El Mensajero Argelino dice que la autoridad militar está haciendo grandes esfuerzos para introducir en la colonia el cultivo de plantas muy variadas, a fin de suplir en parte las malas cosechas. Los indígenas cultivan ya con buen resultado la patata en algunos distritos, presentandose en los mercados con los productos de esta nueva cosecha, así como sucede con el maiz, y otras que antes eran completamente desconocidas.

Como muestra de lo identificado que está en Portugal el espíritu público con la practica de las instituciones representativas, diremos que en las últimas elecciones para diputados han votado unos 240.000 electores, 10.000 mas que en las anteriores de 1865. La Cámara popular se ocupaba en su constitucion, como ya dijo el telegrama.

La deuda de los Estados Unidos ascendia en 31 de marzo a 2.641.719.332 duros, habiendo espe-

rimentado una disminucion en dicho mes de duros 119,836.

Mr. Bismark parece ha pedido esplicaciones al gobierno danés sobre el viage a Paris de su ministro de la Guerra, que no ha dejado de causar impresion en los círculos políticos de Berlin.

El emperador Napoleon, segun asegura *El Internacional*, ha celebrado un importante consejo con MM. Niel, Rouher y Moustier, para discutir la cuestion de la paz o de la guerra. El soberano francés ha emitido su parecer de que la paz es indispensable a la prosperidad de Francia, y sus ministros han reconocido tambien la necesidad de adoptar una política conciliadora con las demás potencias europeas.

Las damas de Trieste se proponen hacer un magnifico regalo a la princesa Margarita, para cuando visite a Venecia acompañada de su esposo el principe Humberto. En esta ocasion se hará una manifestacion hostil al Austria y favorable a la anexion a Italia.

Dicen la *Hojas autógrafas* de Paris:
«Un cierto numerero de diputados franceses tratan de interpelar al gobierno sobre la crisis industrial que ellos creen consecuencia del libre cambio, y exigirle categoricamente y con energia su opinion sin equívocos sobre el tratado con Inglaterra. La interpelacion será concebida en estos terminos, segun se nos ha informado: «Deseamos interpelar al gobierno sobre las consecuencias del régimen económico de la Francia,» y será firmada por un grn número de diputados.»

Un despacho de Nueva-York anuncia que segun todas las probabilidades, el fallo del Senado en la causa seguida contra el presidente Johnson será conocido en toda la corriente semana.

Los emperadores de Austria habrán sentido mucho no sea varon el principe nacido en la capital

de Hungría. Debia ser el principe palatino, siendo para ello condicion precisa el nacer en tierra húngara. (Del Imparcial.)

Noticias Nacionales.

El primer ministerio formado por el duque de Valencia fué el siguiente:

- Narvaez: presidencia y Guerra.
- Estado: D. Manuel de la Pezuela, marqués de Villuma.
- Gracia y Justicia: D. Luis Moyano.
- Hacienda: D. Alejandro Mon.
- Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar: D. Francisco Armero.
- Gobernacion del reino: D. Pedro José Pidal.
- Su segundo ministerio le componian:
- Narvaez: Presidencia y Guerra é interino de Estado.
- Gracia y Justicia: D. Pedro Egaña.
- Hacienda: D. Francisco de Paula Orlando.
- Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar: D. Juan de la Pezuela.
- Gobernacion: D. Francisco Javier de Búrgos.
- El tercer ministerio:
- Narvaez: Presidencia y Estado.
- Gracia y Justicia: D. Lorenzo Arrazola.
- Hacienda: D. Francisco de Paula Orlando, conde de la Romera.
- Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar: D. Fernando Fernandez de Córdoba.
- Gobernacion del reino: D. Luis José Sartorius.
- Guerra: D. Fernando Fernandez de Córdoba que desempeñaba tambien Marina.
- Comercio, Instrucción y Obras públicas: Primero, D. Luis José Sartorius, y despues D. Juan Bravo Murillo.
- El cuarto ministerio:
- Presidencia sin cartera: Narvaez.
- Estado: D. Pedro José Pidal.
- Gracia y Justicia: D. Lorenzo Arrazola.
- Hacienda: D. Juan Bravo Murillo.
- Guerra: D. Francisco de Paula Figueras.
- Marina: Marqués de Molins.
- Gobernacion: D. Luis José Sartorius.

Comercio, Instrucción y Obras públicas: Seijas Lozano.

El quinto.

Presidencia sin cartera: Narvaez.

Estado: Marqués de Pidal.

Gracia y Justicia: Séijas Lozano.

Hacienda: D. Manuel García Barzanallana.

Guerra: El general Urbistondc.

Marina: Lersundi.

Gobernación: D. Cándido Nocedad.

Fomento: D. Claudio Moyano.

El sexto.

Presidencia y Guerra: Narvaez.

Estado: Llorente.

Gobernación: Gonzalez Bravo.

Gracia y Justicia: Arrazola.

Hacienda: Barzanallana.

Fomento: Alcalá Galiano.

Marina: Pareja.

Ultramar: Castro.

Sétimo ministerio.

Presidencia y Guerra: Narvaez.

Gracia y Justicia, é interino de Estado: Arrazola.

Hacienda: Barzanallana.

Gobernación: Gonzalez Bravo.

Marina: Calonge.

Fomento: Orovio.

Ultramar: Castro.

Como observarán nuestros lectores no nos hemos hecho cargo de las modificaciones parciales que ha habido en estos ministerios.

(De la Reforma.)

El ministro de Hacienda ha remitido al Senado la liquidación de los presupuestos extraordinarios que rigieron desde 1859 á fin de diciembre de 1867.

Segun la liquidación, importan los ingresos en las fechas indicadas 392.082.467 escudos 134 milésimas, los gastos 455.174.069 escudos 029 milésimas, y los déficits 63.091.601 escudos 895 milésimas.

Haciendo investigaciones *El Diario Español* sobre el origen de la frase *foliculario*, creada por el académico señor conde de Cheste, ha llegado á descubrir que se encuentra en el diccionario francés con el siguiente significado:

«FOLLICULAIRE, m. Folletinista, nombre que se da por desprecio á los autores de *Gacetas*, relaciones y folletos.»

Lo cual hace exclamar á *Las Novedades*:

«¿Cómo habíamos de presumir un galicismo tan estupendo del que tiene el deber de conservar el lustre y la grandeza de nuestra lengua?»

Nos escriben de S. Roque (provincia de Cádiz), que por efecto de las abundantes lluvias que allí han caído, se presentan los campos lozanos y frondosos, en términos de que, si al llegar el tiempo de la granazón, no la precipitan los vientos cálidos y secos, se obtendrá una magnífica cosecha. ¡Quiérase Dios conservársela y no arrebatar á esta isla la por demás escasa que sólo cabe ya esperar!

Dice un colega de Sevilla, que en las ferias de aquella capital se han presentado muchas señoritas vistiendo la airosa enagua con caireles, zapato bajo encintado y el sombrero ó la garbosa mantilla española que las andaluzas llevan con inimitable gracia. Los forasteros han visto con gusto esta innovación que, si se generaliza en los años siguientes,

devolverá á la feria de Sevilla uno de los mayores atractivos.

(De *El Imparcial*.)

Nuestro ejército activo en los distintos cuerpos que lo componen está así constituido respecto á la clase de tropa, exceptuando la oficialidad:

Sargentos primeros, tambores mayores y maestros de trompetas, 941. Sargentos segundos y maestros de cornetas, 2,014. Cabos primeros, 3,979. Segundos, 3,950. Cabos de tambores y cornetas, 128. Tambores, 1,082. Cornetas, 1,070. Trompetas, 408. Soldados de primera clase, 3,564. De segunda, 61,597. Educandos de tambores, 166. Id. de cornetas, 246. La cifra total arroja 79, 145.

(La Nueva Iberia.)

En la primera semana de este mes ingresaron en la caja general de Depósitos en metálico 2.925,608 escudos, y se devolvieron 3.391,252.

En la cuenta de papel ingresaron 8 212,776 y se devolvieron 6.744,914.

Dice un periódico:

«Los tenientes generales mas antiguos son el baron de Meer, duque de Bailen, Rivero, Sanz, Iriarte, marqués de Novaliches, Soria y marqués de la Habana y del Maestrazgo.»

(De la Correspondencia.)

Marina y Comercio.

Durante el año 1867, entraron en el puerto de Hong-Kong 67 buques españoles con 1.402 tripulantes, y 20.015 toneladas de cabida. Salieron en el mismo período, 59 buques con 1.204 tripulantes, y 17.780 toneladas. También salieron para los puertos de Filipinas 78 buques extranjeros. En este movimiento de buques españoles, resulta un promedio de toneladas de 300, cabida de cada uno.

El 18 de febrero la marina militar de aquel apostadero tributó el último homenaje de cariño á sus compañeros desaparecidos con el vapor *Malaspina*.

Segun resumen de un estado publicado últimamente en la *Gaceta*, el movimiento de navegación marítima y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba fué el siguiente:

Entraron 84 buques con bandera nacional; 76.806 toneladas de carga; y 324 con bandera extranjera y 67,463 toneladas, aduando por derecho de arancel 1.120,246 escudos y 214 milésimas. Comparada la recaudación con la de igual mes del año anterior resulta una disminución de 407.025 escudos y 77 milésimas.

De los curiosos datos científicos que publica el *Eco de las aduanas*, copiamos el siguiente:

«Cañamo. Esta planta es originaria de la Persia, de donde pasó después al Egipto. Pitágoras fué el primero que la introdujo en Grecia, y en tiempo de Plinio, el mejor que se conocía era el que se importaba de las Galias. En tiempo de Enrique II, Catalina de Médicis solo tenía solo dos camisas de cañamo.»

Cualquier fregatriz de nuestros tiempos, es mas

dichosa en esto que la célebre hermosura.

Segun noticias esparcidas por Londres, un incidente horrible ha tenido lugar á bordo de una fragata rosa frente al puerto de Cádiz. Un cañon de grueso calibre de acero fundido, procedente de una fábrica alemana, ha rebentado durante un ejercicio y proyectado sus pedazos con tal fuerza, que algunos de ellos, pesando mas de 100 kilogramos, han quedado profundamente enterrados en los costados; cuatro hombres y un oficial murieron en el acto; otros nueve resultaron también tan gravemente heridos, que se desconfiaba de salvarlos.

La fragata blindada *Tetuan*, que actualmente manda el capitán de navío D. Jacobo Mac-Mahon, saldrá en breve de la Habana para los Estados- Unidos, donde entrará en dique para que se le limpien los fondos. Verificada que sea esta operación volverá á España; á donde por ahora se le destina. Después ó antes debe salir para Nueva-York la *Gerona*, para entrar también en dique. El *Vasco Nuñez de Balboa* sale también de la Habana para reemplazar á la fragata *Cármén*, que custodia al vapor *Cuiller* en las aguas de Cartagena de Indias.

Sección local.

Abandono.—Llamamos la atención á quienes corresponda sobre el abuso que diariamente cometen los conductores de carruajes, destinados al servicio público y á la comodidad de los particulares. En varias ocasiones hemos visto apagados sus faroles á horas en que deben lucir, marcadas por los reglamentos de policía urbana, lo cual puede dar lugar á desgracias que deben evitarse.

OPOSICIONES.—A las 11 de la mañana del viernes 8 del actual, en la parroquia de Sta. María, darán principio los ejercicios para las oposiciones á la vacante de organista de la S. I. Catedral. Esperamos serán muy concurridos por los muchos aficionados con que cuenta en esta ciudad el divino arte de la música.

Otro problemita que se nos remitió para su inserción.

«Se desea conocer la solución del siguiente problema:

Una cuerda de un metro de longitud y cuya tensión es invariable, produce un sonido correspondiente á 261 vibraciones por segundo; por medio de dos caballetes se divide la cuerda en tres partes tales, que la mayor produce la octava aguda del sonido primitivo, y la mediana la quinta de esta octava.

¿Cuáles serán las posiciones de los dos caballetes? ¿Cuál será la razón del sonido producido por la parte mas corta al de la cuerda entera? ¿Cuál será el número de vibraciones que harán por segundo las tres partes de la cuerda?—F. M.»

El Correo de Mallorca dice que ya se ha repartido el uniforme de la Guardia rural de esta provincia, y que estando su instrucción muy adelantada, dentro de breves días se verificará la jura de la bandera, cuyos bordados deben ya estar concluidos.

Por la Dirección de Hidrografía se confirma que se trabaja para colocar otra boya en

la laja de S. Carlos de este puerto, en reemplazo de la que desapareció por efecto de los temporales ocurridos en marzo último.

Hemos recibido el primer número de un nuevo semanario científico, industrial y de noticias, que ha comenzado a publicarse en Gracia, (Barcelona). Le deseamos toda clase de prosperidades.

Nuestro puerto empieza a verse frecuentado por numerosos buques que vienen a hacer cuarentena; antes de transcurrir un mes debe empezar la temporada de remolques, y sin embargo aun no se han restablecido los antiguos vigías, sin los cuales no puede dar ningun resultado el establecimiento de un vapor remolcador, como lo demostró plenamente la experiencia en la anterior campaña.

Atendido el inmenso interés que el comercio tiene en esto, no titubeamos en escitar el celo de nuestras autoridades y corporaciones populares para que procuren conseguir del Gobierno de S. M. el restablecimiento de los vigías de este puerto.

Hemos oído que se ha dado orden de acopiar y machacar por administración la piedra necesaria para atender a la conservación de las carreteras de Ciudadela, S. Luis y S. Clemente, en vista de la falta de licitadores en las subastas que se intentaron en Palma.

Si nuestras noticias son exactas, estos trabajos importan unos doce mil reales, y podrá emplearse en ellos algunos operarios de los que ahora carecen de ocupacion y hasta de medios de subsistencia.

En la tarde del domingo último entró en este puerto el vapor español Besós, al mando de nuestro compatriota D. Pedro Mercadal, que habiendo salido el día anterior de Barcelona para Sicilia, se vió obligado á arribar con motivo del fuerte viento del E. y gruesa mar que encontró en el canal.

Habiéndose mejorado el tiempo, ayer por la mañana levó anclas, y emprendió nuevamente su viage.

Copiamos de «El Correo de Mallorca» los siguientes párrafos sobre el aprovechamiento que se va á establecer en Palma, de las aguas sucias para la agricultura, porque encierran un ejemplo digno de imitar en esta poblacion:

«Segun noticias que se nos han comunicado, parece que en breve se pondrá en explotación el uso y venta de las aguas sucias de las acequias y cloacas del interior de esta ciudad, que se destinan como abono á la agricultura.

Era ciertamente doloroso que las ricas sustancias químicas que tales aguas arrastran, por un inconcebible descuido tuviesen que ir á parar y perderse en el mar, confundándose con las aguas y ocasionando en ciertos parages, un foco de putrefaccion contrario á la salubridad pública, de lo que se ha quejado con insistencia la prensa de esta capital.

Largos y numerosos serian nuestros conceptos si nos dedicásemos á hacer comprender las grandes ventajas que el hecho próximo á ser realizado debe ocasionar: lo único que por hoy afirmamos es que nuestra agricultura va á duplicar casi, con semejante tesoro, la cantidad de abono de que hasta el presente ha podido disponer, y aun no tenemos inconveniente en asegurar que la cualidad del que nos ocupa es muy superior al que ordinariamente se emplea. Nos alegramos sinceramente de este hecho,

cuyos buenos resultados son, al par que inmensos, evidentes.»

¡Cuando podremos celebrar aquí el uso de práctica tan racional, que veíamos aconsejando uno y otro día.

Boletín religioso

Santo de hoy.

SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

En la de la Purísima Concepcion, continúan con notable solemnidad, los piadosos ejercicios del Mes de María, con acompañamiento de orquesta.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que durante el mes de Mayo hagan una visita á la espresada iglesia, rezando alguna oracion ante la Imagen de la Purísima, y otros 40 á todos los que asistan con espíritu de piedad á cualquiera de los actos de devocion que se practiquen durante la funcion del mes de la virgen.

Santo de mañana.

San Estanislao, obispo.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y fondeado en el lazareto, hasta el anochecer del día 3 de Mayo.

Nacionales.

De Rosario de Santa Fé, en 87 d. bergantín *Dos Hermanos*, de 192 ts., c. D. Fernando Torres, con 12 trip., 2 pas., cueros y sebo.—10 d. c.

Id. del día 4.

Nacionales.

De Rio Grande, en 72 días polacra goleta *San Mariano*, de 130 ts., c. D. Juan Pajes y Estapé, con 10 trip. y cueros.—10 d. c.

De Nueva Orleans, en 58 d. bergantín goleta *Vencedor*, de 150 ts., c. D. Antonio Ribas, con 11 trip., algodón y duelas.—10 d. c.

De Id., bergantín *Pisogas*, de 180 ts., c. D. Felipe Mis, con 13 trip., 13 pas., algodón y duelas.—10 d. c.

Entrados á libre plática.

Nacionales.

De Barcelona, en 25 horas vapor *Besós*, de 151 ts., c. D. Pedro Mercadal, con 9 trip.—Con destino á Cecilia.—Salido para su destino.

Despachados.

Nacionales.

Para Barcelona bergantín *Recurso 2.º* de 220 ts., c. D. Jaime Barran, con 13 trip., algodón y duelas.

Para Id. polacra goleta *Cariñosa*, de 99 ts., c. D. Isidro Isern, con 9 trip. y azúcar.

Para Palma corbeta *Matilde*, de 182 ts., c. D. Antonio Vich, con 12 trip., 1 pas., azúcar, cueros y otros efectos.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 55 ms.—Pónese á

las 6 h. y 58 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 31 ms. de la n.—Pónese á las 5 h. y 59 ms. de la m.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.		Fuera sobre un metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.						
	2766.5	19.7	13.7	68.		10	SE. flojo.	1.	
	3764.5	19.2	15.	80.		8	NE. freco.	3.5	

Orden de la plaza, del 5 de mayo de 1868.

Servicio para el 6.

Gefe de día: El teniente coronel gradnado D. Ramon Games y Balsan, comandante del regimiento infantería de America n.º 14.—Parada, América.—Hospital y provisiones, Artillería.—El T. C. Sargento Mayor.—*Miguel Ferradas.*

Variedades.

Parece que la gran cuestion del día entre los hombres de ciencia, de obtener el oxígeno por medios tan económicos que permitan hacer de él las numerosas é importantísimas aplicaciones que puede tener en la industria, ha sido resuelta por M. Gondolo, químico de París. Partiendo de las propiedades químicas de la baryta, ha ideado y construido un aparato sencillísimo que se maneja con la mayor facilidad y con el que se obtienen grandes cantidades de oxígeno á un precio muy reducido.

Defendia unas públicas conclusiones un religioso agustino de los graves de la orden, siendo su contrincante el P. Estrada, jesuita tan discreto como chusco.

Acalorado el agustino en la cuestion, salió con esta inconveniencia.

Está visto, P. Estrada, vuestra reverendísima dá un golpe en el clavo y ciento en la herradura—Eso consiste, contestó sonriéndose el jesuita,

en que no tiene quieto el pié vuestra merced.

Epigramas.

Dice Juan que en la oficina

Está cual pez en el agua:

—¿Que hace para estar tan bien?

—Lo que hacen los peces: *nada.*

Cayó un avariento al mar,

Y un mendigo que pasó,

Como en trance tal le vió,

Queriendo al triste salvar

Compasivo al mar se echó.

Y al verle tender la mano

Con ademan tan resuelto,

El avariento inhumano

Esclamó: «No llevo suelto;

Perdone por Dios, hermano.»

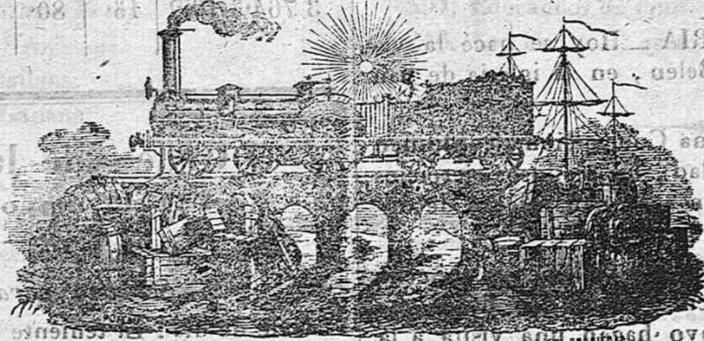
(Del *Imparcial.*)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CAFES PENINSULARES.

TOSTADOS SIN EVAPORACION.

ALMACEN DE TES.



COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

Premiada con diez medallas.



El consumo de estos cafés acreditados ya desde hace diez años, sigue en su constante desarrollo, por lo superiores que son sus clases.

La de 8 rs. es de las mas aventajadas por su precio, para el gasto de las familias y establecimientos de consumo, PUES SALE A MENOS DE DOS CUARTOS TAZA.



Las clases de venta son:

CAFE PARIS N.º 2	8 rs. libra.	} en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados, de estano.
» PARIS N.º 1	9 »	
» SUPERIOR	10 »	
» MOKA LEGITIMO	16 »	



Depósito general en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: MONTERA, 8.



Se manda a Provincias.



Administración de rentas y contribuciones del partido de Menorca.

Deseosa esta Administración de que los contribuyentes al Subsidio industrial y de comercio de esta ciudad y pueblos sufragáneos de Villá-Carlos, y San Clemente, concurren al acto de las clasificaciones que han de hacerse los mismos, de las cuotas que han de satisfacer en el próximo año económico de 1868-69, cuyo acto ha de practicarse en dicha Oficina según el art.º 30 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, por no pasar de cinco el número de individuos de cada gremio ó colegio; he acordado invitar á todos los que pertenecen á los designados á continuación para que se sirvan presentarse en ella en los días que se señalan; siendo de advertir que los que no concurren al acto espresado, tendrán que pasar por lo que resuelva la mayoría de los que asistan, ó en el caso de no haberla, por lo que decida esta Administración, sin perjuicio del derecho de reclamación de que podrán usar los interesados, con arreglo al art.º 27 del mencionado Real decreto.

Mahon á 4 mayo de 1868.—El Administrador, Francisco Vinent y Vives.

Dia 6 de Mayo.

Mahon.

Almacenistas de aceite y jabon. — Sastres que venden tejidos. — Tiendas de quincalla. — Lonjas de chocolate. — Perfumerías. — Tiendas de sombreros. — En-

gastadores de piedras finas y falsas. — Tiendas de tabaco del país.

Dia 7 de id.

Fotografos. — Tiendas de pastos para sopa. — Bollerías. — Cacharrerías. — Floristas. — Maestros de calafatería. — Tintoreros. — Tiendas de semillas y tiendas de juguetes.

Dia 8 de id.

Comerciantes. — Procuradores y Boticarios.

Villa-Carlos.

Hornos de pan.

S. Clemente.

Bodegones.

Recaudacion de contribuciones directas.

Venciendo hoy el plazo para el pago del actual 4.º trimestre de dichas contribuciones, los contribuyentes se servirán presentarse á satisfacerlo dentro tercero dia, en la oficina de recaudacion, calle Comercio, 16 á 18.—Mahon 5 mayo 1868.

VALORES PUBLICOS.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente MATE-

MEMORIA RECIBIDA DEL REAL DEL TESORO, EMPRESTITO ROMANO, obligaciones y residuos de LA PENINSULAR, MUNICIPALES, Y SISAS PERSONAL, AMORTIZABLES, BILLETES HIPOTECARIOS ó en carpetas provisionales y TRESSES, OBLIGACIONES DE FERRO-CARRILES; Carreteras y acciones del BANCO DE ESPAÑA; CUPONES atrasados y del semestre corriente, BILLETES DE LOS EMPRESTITOS DOMENECH Y 230 MILLONES; OBRAS PUBLICAS Y ACCIONES DEL CANAL DE ISABEL II; pólizas de SOCIEDADES DE SEGUROS SOBRE LA VIDA; acciones y residuos de LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL, DE UHAGON de carpetas y CRÉDITOS ANTIGUOS CONTRA EL ESTADO. Los interesados se dirigirán á D. Angel Hernán, calle del Carmen, n.º 7, principal, Madrid.

REMITIDO.

Señor Director del Diario de Villanueva y Geltrú.

May Sr. mio: Permitame V. que recurra á su apreciable periódico para participar al público y al comercio, que he cedido venta exclusiva de mis agujas para coser, doble cementadas inoxidables, en Barcelona y toda la provincia de Cataluña á los Sres. Tuta y Comas, negociantes en quincalla, calle de Jaime I, num. 8, en dicha ciudad.

Birmingham 15 de marzo de 1868.—J. Alexander.

CURACION RADICAL

de la CATARATA, ESTRABISMO (VIZCO), FISTULA LAGRIMAL, segun los nuevos procederes de Bowman, Graef y Liebreich, por el profesor medico-cirujano D. José Carl, dedicado esclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 1 á 4. Barcelona Sagristans 4, piso segundo.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGITIMO JARABE DE SALVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bachy.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 17 de la calle Cos de Gracia.

En el Establecimiento de D. Francisco Prats Arrayaleta num. 25, se comprarán medias botellas inglesas, que convengan al dueño de dicho establecimiento.

NODRIZA. Hay una que desea hallar criatura para amamantar en casa de sus padres. En esta imprenta darán razon.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.